

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 540/0047/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 8.126.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas, esta Dirección, por Real Decreto 1127/1986, de 6 de julio, ha resuelto, con fecha 2 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Tecesa Construcciones, Sociedad Anónima», la obra comprendida en el expediente número 8.126, titulado «Construcción edificio del Escuadrón de Apoyo, Grupo Logístico de Transmisiones/Getafe», por un importe total de 33.763.689 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-19.450-E.

*Resolución 540/0048/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 8.114.*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto 1127/1986, de 6 de julio, se ha resuelto, con fecha 2 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Saes-Ingenieros Madrid, Sociedad Anónima», la asistencia comprendida en el expediente número 8.114, titulado «Reparación de un sistema de balizamiento, Base Aérea de Villanueva», por un importe total de 9.444.931 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-19.451-E.

*Resolución 540/0049/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 8.117.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Orden 39/1988, de 6 de mayo, se ha resuelto, con fecha 2 de diciembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Tomás Aizenza Mantero» la asistencia comprendida en el expediente número 8.117, titulado «Elaboración del proyecto: Sevilla/San Juan de Aznalfarache/remodelación edificio 25-25 bis/aeródromo militar de Tablada», por un importe total de 7.200.900 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-19.452-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación propuesta en el expediente GC/49/INT/88.*

Con fecha 4 de noviembre de 1988, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/49/INT/88, de adquisición por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatarios:

Lotes: 1 y 2, a la firma comercial «Pecat. Sociedad Anónima», por 12.439.000 pesetas.

Lote 4, a la firma comercial «Francisco Barco Galán», por 2.310.000 pesetas.

Lote 5, a la firma comercial «Vicente Barcelona Vaño, Sociedad Limitada», por 3.342.000 pesetas.

Lote 3, desierto.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El General Jefe, José García Castillo.-19.554-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación propuesta en el expediente GC/50/INT/88.*

Con fecha 14 de octubre de 1988, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/50/INT/88, de adquisición por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatarios:

Lotes: 2, 3, 4, 5, 6 y 9, a la firma comercial «Eduardo Onieva Ariza», por 10.278.400 pesetas.

Lotes: 1 y 10, a la firma comercial «Carlos Piedrafitia Catiuela», por 2.355.000 pesetas.

Lotes 7 y 8, desierto.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El General Jefe, José García Castillo.-19.555-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación propuesta en el expediente GC/28/INT/88.*

Con fecha 30 de septiembre de 1988, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/28/INT/88, de adquisición por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatarios:

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 20, 27 y 30, a la firma comercial «Marcelino Textil, Sociedad Limitada», por 35.775.391 pesetas.

Lotes: 7, 11, 12, 13, 28 y 33, a la firma comercial «Manufacturas Valles, Sociedad Anónima», por 18.830.636 pesetas.

Lote 8, a la firma comercial «Rodríguez y Ponte, Sociedad Anónima», por 1.434.240 pesetas.

Lotes: 9 y 10, a la firma comercial «Ricardo Sánchez Hevia», por 1.794.050 pesetas.

Lote 17, a la firma comercial «Ibiza y Moda, Sociedad Limitada», por 577.850 pesetas.

Lotes: 18, 23 y 24, a la firma comercial «Jefeda, Sociedad Limitada», por 11.747.350 pesetas.

Lotes: 21, 22, 25 y 29, a la firma comercial «Hermanos Sánchez Pérez, C. B.», por 364.125 pesetas.

Lote 26, a la firma comercial «Bernini Textil, Sociedad Anónima», por 843.375 pesetas.

Lotes 31 y 32, a la firma comercial «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», por 3.705.750 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El General Jefe, José García Castillo.-19.553-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se publica la adjudicación propuesta en el expediente GC/51/INT/88.*

Con fecha 31 de octubre de 1988, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente GC/51/INT/88, de adquisición por concurso, promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatarios:

Lotes: 2, 3, 5 y 6, a la firma comercial «Eduardo Onieva Ariza», por 4.805.734 pesetas.

Lote 4, a la firma comercial «Mario Herrero, Sociedad Anónima», por 874.000 pesetas.

Lote 7, a la firma comercial «Sagres, Sociedad Limitada», por 3.651.200 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El General Jefe, José García Castillo.-19.556-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia la contratación pública de suministros por concurso (procedimiento abierto).*

1. Dirección de Infraestructura Aérea, Romero Robledo, 8, Madrid, teléfono 243.37.51.

2. Procedimiento abierto por el sistema de concurso.

3. Suministro transporte, instalación y pruebas de «Murcia/San Javier, mejora y modernización de la red de distribución de energía eléctrica (2.ª fase), B. A. San Javier», expediente 8.137. Por un importe total de 70.000.000 de pesetas.

4. Plazo de ejecución: Seis meses.

5. La documentación se encuentra de manifiesto en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Aire, sita en Romero Robledo, 8, Madrid, hasta el 2 de febrero.

6. Las ofertas y demás documentación que deberán ser redactadas en el idioma español, serán receptionadas en la dirección señalada en el punto anterior, hasta las once horas del día 8 de febrero.

7. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 20 de febrero a las once horas, en la citada Junta.

8. Fianza provisional: 1.400.000 pesetas. Fianza definitiva: 2.800.000 pesetas.

9. El pago al adjudicatario se verificará mediante libramiento «en firme» a su nombre a la recepción provisional.

10. En caso de adjudicarse a una agrupación de contratistas temporalmente al efecto, se estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor son las que figuran en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses desde la fecha de la apertura de ésta.

13. Los criterios para la adjudicación del contrato serán la presentación de documentación de clasificación de contratista de obras del Estado y documentación técnica legal de la Empresa.

Fecha de envío del anuncio: 28 de diciembre de 1988.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—55-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de suministro de dos estaciones totales de precisión, con destino a las demarcaciones de carreteras de Madrid y Cataluña. Expediente 3.22.88.90.01634. R. 22.38/88-3.*

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 4 de octubre de 1988, del suministro de dos estaciones totales de precisión, con destino a las demarcaciones de carreteras de Madrid y Cataluña, a favor de «Ingeo, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 12.337.696 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.897-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Estudio geológico y geotécnico. Conexión de la CN-III. Distribuidor Este de Madrid. Tramo: Enlace de Barajas-enlace de Pavones». TO-M-3010. Expediente 4.30.88.28.301.01. R. 30.478/88-4.*

Por Orden de fecha 5 de diciembre de 1988 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica «Estudio geológico y geotécnico. Conexión de la CN-III. Distribuidor Este de Madrid. Tramo: Enlace de Barajas-enlace de Pavones». Clave: TO-M-3010, a favor de «Euroconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 5.939.164 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.896-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 06/88 de obras complementarias de la presa para abastecimiento de agua a Villanueva de la Vera. Camino de acceso a presa (Cáceres)». Clave: 03.132.012/2192.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CONINSA) la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 6.161.227 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de

8.023.468 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,76790078 con el que se adjudicó a la mencionada Empresa, por Orden ministerial de 1 de julio de 1985, el proyecto de presa para abastecimiento de agua a Villanueva de la Vera (Cáceres).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—19.843-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto de suministro y montaje de aparatos para la investigación de hormigones compactados sin retracción en presas de fábrica. Término municipal de Bayona (Pontevedra). Clave: 21.911.012/9G11.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción, aprobado definitivamente por Orden ministerial de 28 de junio de 1988, a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CONINSA), en la cantidad de 19.280.621 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de un mes, según su oferta, sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Servicios Centrales. Vigilancia de Presas.—19.844-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Replanteo y toma de datos de las expropiaciones de las obras de captación y canales del trasvase del embalse de la Viñuela. Márgenes derecha e izquierda, término municipal de Vélez Málaga (Málaga)». 06.123.111/0711.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de «Replanteo y toma de datos de las expropiaciones de las obras de captación y canales del trasvase del embalse de la Viñuela. Márgenes derecha e izquierda, término municipal de Vélez Málaga (Málaga)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.060.110 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.858-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de los «Trabajos relativos a la documentación básica y proyecto de directrices del Plan Hidrológico». 09.803.194/0411.*

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del Servicio de Asistencia Técnica correspondiente a los «Trabajos relativos a la documentación básica y proyecto de directrices del Plan Hidrológico» y adjudicar a la Empresa «Ingeniería 75» (variante número 1) en la cantidad de 106.628.000 pesetas y en las condiciones establecidas

para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.854-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa de la asistencia técnica para el control y seguimiento de la fusión nival en el Pirineo español. Clave: 21.830.017/0511.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de la asistencia técnica para el control y seguimiento de la fusión nival en el Pirineo español, a «Ingeniería 75», en la cantidad de 9.600.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Subdirector general de Explotación y Tecnología.—19.828-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 4/1988, de «Reparación urgente de los caminos números 3 y 5, en medio de la zona regable del canal de Tordesillas. Término municipal de Tordesillas (Valladolid)». 02.259.256/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.530.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.870.405 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98631285, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.835-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Estudio hidrogeológico del valle de Sóller. Aprovechamientos hidráulicos y relación aguas superficiales-aguas subterráneas». 11.820.011/0411.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de «Estudio hidrogeológico del valle de Sóller. Aprovechamientos hidráulicos y relación aguas superficiales-aguas subterráneas» a la Empresa «Hidroma, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.810.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Baleares.—19.853-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 5/1988, «De drenaje exterior al canal Calanda-Alcañiz. Tramo I, entre pp. kk. 12,300 y 12,400, pp. kk. 17,480 y 17,580, pp. kk. 20,120 y 20,380, y pp. kk. 24,880 y 25,000. M/I. Término municipal de Alcañiz (Teruel)». 09.260.150/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 5/1988, «De drenaje exterior al canal Calanda-Alcañiz. Tramo I, entre pp. kk. 12,300 y 12,400, pp. kk. 17,480 y 17,580, pp. kk. 20,120 y 20,380, y pp. kk. 24,880 y 25,000. M/I. Término municipal de Alcañiz (Teruel)», a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.800.315 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.855.004 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,997799678, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.855-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto obras complementarias número 1 de las obras de ampliación del canal principal de la M/D de la cota 100 de los regadíos derivados del embalse de Sichar (Castellón)». 08.268.141/2291.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 125.310.609 pesetas, al resultado de aplicar al presupuesto de contrata 214.462.792 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,5843, con el que se adjudicó a la mencionada Empresa por Orden de 17 de septiembre de 1985, «Proyecto obras de ampliación del canal principal, margen derecha, cota 100, de los regadíos derivados del embalse de Sichar (Castellón)».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—19.821-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 4/1988, de «Desglose del encauzamiento del arroyo Mulas. Término municipal de Turégano (Segovia)». 02.425.004/2211.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 4/88, de «Desglose del encauzamiento del arroyo Mulas. Término municipal de Turégano (Segovia)», a «Aldán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.797.680 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.997.661 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,992, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.817-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 6/1988, de «Acondicionamiento de los arroyos Carneros y Morete, que afecta a San Ildefonso (La Granja), y mejora de pequeños regadíos. Término municipal de San Ildefonso (La Granja), Segovia». 02.427.106/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 6/1988, de «Acondicionamiento de los arroyos Carneros y Morete, que afecta a San Ildefonso (La Granja), y mejora de pequeños regadíos. Término municipal de San Ildefonso (La Granja), Segovia», a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.495.382 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.770.938 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98887584, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.816-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 4/88, «Complementario del de desagüe lateral del río Valdejudíos a A.T.S. Carrasosa del Campo (Cuenca)». 04.402.158/2911.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia a «Valles, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» (VECAS), en la cantidad de 24.277.789 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.359.083 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9966627, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.836-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la «Elaboración de la documentación básica del Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadiana». 04.803.070/0411.*

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Elaboración de la documentación básica del Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadiana» y adjudicar a la «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.210.900 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y medio, según su oferta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.831-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 10/85, de las nuevas conducciones C-4, C-5 y C-16 de la z/r del canal de Tordesillas. Términos municipales de Villamarciel y Tordesillas (Valladolid). Clave: 02.259.231/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/85, de las nuevas conducciones C-4, C-5 y C-16 de la z/r del canal de Tordesillas, términos municipales de Villamarciel y Tordesillas (Valladolid), a «Barama, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.970.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.667.037 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97177422 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.839-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 11/87, de acondicionamiento de desagües y canal de Macías Picavea, entre puntos kilométricos 0,950 y 5,100. Término municipal de Medina de Rioseco (Valladolid). Clave: 02.255.243/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/87, de acondicionamiento de desagües y canal de Macías Picavea, entre puntos kilométricos 0,950 y 5,100, término municipal de Medina de Rioseco (Valladolid), a «Construcciones Toribio, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.690.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.694.447 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998199 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.838-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 11/87, de reparación de la acequia número 5 del canal de Guma. Término municipal de Castrillo de la Vega (Burgos). Clave: 02.258.235/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/87, de reparación de la acequia número 5 del canal de Guma, término municipal de Castrillo de la Vega (Burgos), a «Construcciones Sirga, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.390.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.413.951 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9987663 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.832-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/88, de encauzamiento de la margen derecha de la zona de regadío del Tiétar. Rehabilitación parcial urgente del revestimiento del punto kilométrico 32,266 al punto kilométrico 36,124, término municipal de Cuacos (Cáceres). Clave: 03.254.319/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/88, de encauzamiento de la margen derecha de la zona de regadío del Tiétar. Rehabilitación parcial urgente del revestimiento del punto kilométrico 32,266 al punto kilométrico 36,124, término municipal de Cuacos (Cáceres), a COFEMSA, en la cantidad de 24.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.913.987 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99542478, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—19.841-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/88, de encauzamiento de la m/d de la z/r del Tiétar. Rehabilitación parcial urgente del revestimiento, de los puntos kilométricos 41,155 al 45,039. Término municipal de Jaraiz de la Vera (Cáceres). Clave: 03.254.313/2111.*

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/88, de encauzamiento de la m/d de la z/r del Tiétar. Rehabilitación parcial urgente del revestimiento, de los puntos kilométricos 41,155 al 45,039. Término municipal de Jaraiz de la Vera (Cáceres), a don Luis Martínez Navas, en la cantidad de 24.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.992.458 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99229936, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—19.823-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la impresión editorial de 10.000 ejemplares del libro «Dietario de España».*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que con fecha 29 de noviembre de 1988, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 10.000 ejemplares del libro «Dietario de España», promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Instituto de Caza Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza,

Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.824.000 pesetas, que representa una baja del 2,63 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—19.565-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa de la adquisición de 3.540 ejemplares de guías turísticas de 10 ciudades.*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que con fecha 29 de noviembre de 1988, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la adquisición de 3.540 ejemplares de guías turísticas de 10 ciudades, promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Novatex Ediciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.295.600 pesetas, sin que se haya producido baja sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—19.566-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, anunciando la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y constructivo del nuevo acceso ferroviario al norte-noroeste de España, tramo I: Madrid-Soto del Real.*

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 22 de noviembre de 1988, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico constructivo del nuevo acceso ferroviario al norte-noroeste de España, tramo I: Madrid-Soto del Real, a la Empresa INCOSA, por el importe de su proposición que asciende a la cantidad de 125.400.000 pesetas, representando una baja de 14.600.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por considerarse su oferta la más ventajosa para los intereses del Estado, y un plazo para la realización de los trabajos correspondientes de nueve meses.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Álvarez Valeiras.—19.564-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica arquitectónica para la estación de viajeros de Santa Justa de Sevilla.*

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 22 de noviembre de 1988, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el contrato de asistencia técnica arquitectónica para la estación de viajeros de Santa Justa de Sevilla a la oferta presentada por don Antonio Ortiz García por un importe de 16.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Álvarez Valeiras.—19.562-E.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de la misma.*

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso público para la contratación del servicio de limpieza de la misma.

*Objeto del contrato:* Será la prestación de la asistencia del servicio de limpieza de la Universidad de La Laguna para satisfacer las necesidades especificadas en el expediente de contratación iniciado por resolución del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna.

*Forma de adjudicación:* Será por concurso y el procedimiento de licitación del contrato es el abierto con fase de admisión previa.

*Exposición de pliegos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente administrativo tramitado al efecto, podrá ser examinado en la Sección de Contratación, adscrita a la Gerencia y sita en el Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna.

*Documentación:* Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de los documentos siguientes:

Sobre A), admisión previa, incluirá los documentos que justifiquen lo siguiente:

a) Acreditar experiencia en la prestación de servicios de limpieza, en especial los relacionados con el uso de soluciones y técnicas alternativas que supongan discreta presencia física así como una mayor eficacia y responsabilidad.

b) Acreditar haber realizado, al menos, en los últimos cinco años servicios de similares características con pequeña o nula conflictividad y entera satisfacción de las Entidades contratantes.

Sobre B), los que acrediten la personalidad y capacidad:

1. Será necesaria la clasificación del empresario, debiendo presentar certificación de clasificación definitiva o de su copia autenticada expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación:

a) Si sólo se presenta oferta para el lote número uno (Santa Cruz de Tenerife), grupo C, subgrupo 6, categoría C.

b) Si sólo se presenta oferta para el lote número dos (Las Palmas de Gran Canaria), grupo C, subgrupo 6, categoría B.

c) Si se presentan ofertas para los dos lotes, grupo C, subgrupo 6, categoría D.

La acreditación de la clasificación eximirá a los contratistas de presentar otros documentos probatorios de su personalidad y capacidad jurídica, técnica, financiera y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 312 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Se deberá aportar la documentación exigida en los artículos 23 y 23 ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratos del Estado, será suficiente que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento citado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento. Debiendo justificar, además, mediante certificación de la Junta Consultiva de

Contratación Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

Sobre C), proposición económica (un sobre para cada uno de los lotes a que se opte).

Sobre D), proyectos de soluciones alternativas.

**Presupuesto:** El presupuesto máximo que para estos fines se destina y que deberá servir de base para la presentación de proposiciones económicas, asciende a la cantidad de 114.000.000 de pesetas, estando en él incluidas todas las partidas necesarias que hagan que el servicio sea susceptible de ser prestado, e inmediatamente después de concluido, quede la Universidad de La Laguna libre de cualquier compromiso, de la naturaleza que sea.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar, así como la ubicación física de los edificios, la citada cantidad se desglosa en dos lotes:

Lote número uno, incluye los Centros de Santa Cruz de Tenerife, con un importe anual de 84.000.000 de pesetas.

Lote número dos, incluye los Centros de Las Palmas de Gran Canaria, con un importe anual de 30.000.000 de pesetas.

**Presentación de proposiciones:** La presentación de las proposiciones y demás documentación exigida se efectuará en la forma y procedimiento que establecen los artículos 99 y 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, los cuatro sobre indicando en cada uno de ellos el nombre y apellidos de quien firma la proposición, el carácter con el que concurre y denominación del concurso, todo ello de forma legible.

**Modelo de presentación:** El modelo de presentación de las proposiciones figura en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares obrante en la Sección de Contratación de esta Universidad.

**Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución de la prestación de este contrato será de doce meses a partir de la fecha de firma del contrato.

**Pago del precio:** El pago del precio de esta asistencia se efectuará por mensualidades vencidas.

**Criterios objetivos:** De conformidad con el artículo 115 del Reglamento General de Contratos del Estado, los criterios objetivos a tener en cuenta serán los siguientes:

Valor técnico de solución propuesta.  
Precio y oferta económica.

**Admisión y Mesa de Contratación:** La admisión previa de los empresarios al concurso se acordará por el órgano de contratación mediante resolución motivada, en un plazo no superior a los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de esta admisión previa será comunicado verbalmente en el mismo acto de apertura de proposiciones a los empresarios intervinientes.

La Mesa de Contratación previamente al acto de concurso, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, examinará y clasificará la documentación contenida en el sobre B), y si éste contiene todo lo exigido por este pliego o existen omisiones determinantes de exclusión. Los defectos materiales subsanables apreciados serán publicados a continuación en el tablón de anuncios de la Gerencia, comenzando, en su caso, el cómputo el plazo para la subsanación de defectos el día inmediatamente posterior.

Transcurrido el plazo por la Mesa señalado para la subsanación de los defectos materiales de la documentación presentada, en su caso, se procederá al siguiente día hábil, en acto público, por la Mesa de Contratación, a la apertura del sobre C), proposición económica, levantándose a continuación acta, que, junto con la documentación aportada, se remitirá al órgano de contratación para la adjudicación del contrato.

Efectuada la adjudicación, se le notificará al contratista (en el plazo de cinco días) y se le requerirá al mismo tiempo para que dentro de los quince días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La garantía definitiva se fija en un 4 por 100 del presupuesto de licitación y se constituirá en la Tesorería de esta Universidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Si no se atendiera dicha notificación no cumpliéndose los requisitos para la celebración del contrato o impidiéndose que se formalice en el término que al efecto se señala, la adjudicación definitiva quedará de pleno derecho sin efecto, y con las consecuencias previstas en los artículos 159 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado.

El importe de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Canarias» será por cuenta del adjudicatario.

La Laguna, 28 de diciembre de 1988.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.—90-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra denominado «Urbanización del Parque Tecnológico de Asturias, fase I».**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por resolución de este órgano de contratación de fecha 30 de noviembre de 1988, el contrato de obra denominado «Urbanización del Parque Tecnológico de Asturias, fase I», ha sido adjudicado a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio global de 86.186.738 pesetas.

Oviedo, 2 de diciembre de 1988.—El Consejero.—19.272-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Política Territorial, por la que se rectifica la convocatoria de concurso público para la ejecución de las obras de «Proyecto de construcción Laboratorio de Control de Calidad en Fuente del Rey», promovido por dicha Consejería.**

Se rectifica el anuncio de convocatoria de concurso público para la ejecución de las obras de «Proyecto de construcción Laboratorio de Control de Calidad en Fuente del Rey», publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de diciembre de 1988, en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice:

«5.º Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo G, subgrupos 3, 4, 6, 9, categoría d.»

Debe decir:

«5.º Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo C, subgrupos 3, 4, 6, 9, categoría d.»

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el resto de la Resolución no sufre modificación alguna.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—184-A.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se anuncia la convocatoria de diversos concursos en ejecución del Plan de Enseñanzas Técnicas no Regladas para 1989.**

Con el fin de articular la gestión especializada de los cursos correspondientes al área de «Microinformática» del Plan de Enseñanzas Técnicas no Regladas elaborado por la Consejería de Educación para su celebración a lo largo de 1989, se anuncia la convocatoria de los siguientes concursos cuyas contrataciones se regulan por lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

1. Gestión especializada del curso «Inteligencia Artificial: Sistemas Expertos».

**Presupuesto:** 45.475.000 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupos 5 u 8, categoría B.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

2. Gestión especializada del curso «Técnicos en Microinformática Profesional».

**Presupuesto:** 216.000.000 de pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupo 8, categoría D.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

3. Gestión especializada del curso «Técnicos Comerciales en Microinformática».

**Presupuesto:** 30.000.000 de pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupo 8, categoría B.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

4. Gestión especializada del curso «Técnicos en Mantenimiento de Microordenadores».

**Presupuesto:** 24.500.000 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, subgrupo 8, categoría B.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

La puesta de manifiesto y/o entrega de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se efectuará en la Dirección de Servicios de Universidades y Formación para el Empleo, calle Caballero de Gracia, número 32, tercera planta.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en el Registro de la Consejería de Educación, sito en la planta baja de la dirección que antecede, en la forma establecida en la respectiva cláusula décima de los pliegos.

El examen de la documentación preceptiva se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—214-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Nueva instalación de alumbrado público en el pueblo de Castillejo, en la zona de pequeños regadíos de la margen izquierda del Tormes (Salamanca)».**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente contratación directa, ha sido adjudicada por Orden de 5 de diciembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, la ejecución de las obras de «Nueva instalación de alumbrado público en el pueblo de Castillejo, en la zona de pequeños regadíos de la margen izquierda del Tormes (Salamanca)», a la Empresa «Elecon, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valladolid, avenida Mirabel, 2, bajo, por la cantidad de 23.106.000

pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99377999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 23.250.619 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 7 de diciembre de 1988.-El Director general, Julio Ruiz González.-19.798-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adquisición de viveres.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, viveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económicas-administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1989, excepto Hospital Provincial.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1989.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gastos Corrientes de esta excelentísima Diputación Provincial, hasta el día 30 de enero de 1989.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo ofertado, la definitiva el tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, desde el día que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día 30 de enero de 1989, y la apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación, en esta Casa Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el Presupuesto Unico de 1989, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), Cédula de Identificación Fiscal número ..... (en su caso), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indíquese el suministro que ofrece), lo ofrece para venderlo por la cantidad total de ..... pesetas (en letra) ..... pesetas, y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido; en el importe ofertado considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA incluido).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba, diciembre 1988.-El Presidente.-10.011-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gilet (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos sitos en la urbanización «La Paz» de este término municipal.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de diciembre del corriente año, el

pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de terrenos sitos en la urbanización «La Paz» de este término municipal, propiedad de este Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** Enajenación de 74.563 metros cuadrados de terrenos de propiedad municipal, sitos en la urbanización «La Paz», delimitados en el plano obrante en el expediente, y según su distribución por lotes establecidos en los pliegos.

**Tipo de licitación:** Se establece en 138 pesetas por metro cuadrado, al alza.

**Fianza provisional:** 205.793 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe total de la licitación.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del remate.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** El sobre conteniendo la plica podrá ser lacrado y precintado, y se presentará cerrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la enajenación mediante subasta de las parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización «La Paz»».

Los licitadores presentarán en sobre cerrado, simultáneamente con el modelo de proposición, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o xerocopia autenticada.

b) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., con número de identificación fiscal ....., cuya representación se acredita con la escritura de poder que se acompaña), declara:

Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para la enajenación de varias parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización «La Paz», y aceptando las responsabilidades y obligaciones que se derivan de las condiciones de licitación, se compromete a cumplir el contrato, y a tal efecto concreta su oferta en los siguientes términos:

a) Oferta como precio de compra de todas las parcelas objeto de licitación la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado.

b) Oferta como precio de compra del lote o lotes números ....., la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado, más IVA.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gilet, 15 de diciembre de 1988.-El Alcalde, José María Catalunya.-86-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Linea de la Concepción por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos sólidos, limpieza viaria y limpieza de playas y otros análogos del Municipio.*

El Ayuntamiento de La Linea de la Concepción, en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 1988, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la concesión administrativa del servicio de recogida de residuos sólidos, limpieza viaria y limpieza de playas y otros análogos del Municipio, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** La recogida domiciliaria de residuos sólidos, transporte de residuos sólidos a vertedero, limpieza viaria, riego y baldeo, limpieza de mercados, limpieza de imbornales y su conexión a la red de alcantarillado y limpieza de playas.

2. **Duración de la concesión:** Diez años prorrogables mediante acuerdo municipal.

3. **Canon:** No se fija, debiendo los concursantes expresar en su oferta la propuesta económica, referida por años.

4. **Garantía:** Para tomar parte en el concurso se fija en 1.000.000 de pesetas, pudiéndose constituir en la forma prevista en el RCE.

5. **Pliego de condiciones:** Se somete a información pública por ocho días, encontrándose de manifiesto en Secretaría General durante horas de oficina.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en uno o más sobres cerrados, que deberán ser lacrados y precintados, y en la que figurará la inscripción «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Linea de la Concepción para contratar los servicios de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y otros análogos presentada por don ....., en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante un período de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. **Apertura de proposiciones:** El siguiente día hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

### Modelo de proposición

Ilmo. Sr.:

Don ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ....., número ....., de ..... (localidad), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., en nombre de ....., enterado por el anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Linea en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de ....., así como del contenido del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria y otros análogos, habiendo examinado también los documentos de que constan en el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que contiene el pliego de condiciones por el que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que se acompaña, se compromete en todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de este concurso durante un plazo de diez años, por la cantidad de pesetas ..... anuales.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone las especificaciones que se contienen en documento adjunto.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Linea de la Concepción.

La Linea de la Concepción, 29 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Salvador Pagán Fernández.-9.560-A.